



**N° de expediente: 008150-000020-25**

**Fecha: 22.08.2025**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA DOCENTE EFECTIVA FLORENCIA SALVATIERRA, PERTENECIENTE AL DPTO. ED. FÍSICA Y SALUD, PARA EL PERÍODO 2025-2027.**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008150-000020-25</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/08/2025 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Pase a Secretaría de Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 22/08/2025 09:24:33.
--

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Plan de trabajo 2025-27 Florencia Salvatierra.pdf	444 KB	22/08/2025 09:23:38
Valoración Plan de Trabajo Salvatierra.pdf	2889 KB	22/08/2025 09:23:38
Gmail Acuerdo.pdf	127 KB	22/08/2025 09:23:38



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



## **PLAN DE TRABAJO 2025-2027**

Cargo: Asistente, Esc. G, Grado 2,  
N°556309, efectivo, 20 horas

Departamento Académico al cual se solicita:  
Educación Física y Salud

Florencia Elizabeth Salvatierra Acosta  
C.I. 4791416-9.

Paysandú, Uruguay.

2024

El siguiente plan de trabajo (PT) es formulado a partir del nuevo Estatuto Personal Docente (EPD) de la Universidad de la República (Udelar), donde se estipula en su artículo 35 la presentación de un PT que organice las actividades del cargo Asistente, Grado 2, 20h (con una extensión horaria a 30h, dedicación alta) para un periodo de 2 años. Se pretende establecer en este, la proyección de actividades de enseñanza, investigación, extensión, gestión y cogobierno en el marco temporal 2025-2027 dentro del Departamento de Educación Física y Salud, Núcleo Salud, Cultura y Sociedad del CENUR L.N. – Sede Paysandú.

### **1. ANTECEDENTES, FUNDAMENTACIÓN Y MARCO TEÓRICO**

El Instituto Superior en Educación Física (ISEF) y la Universidad de la República (Udelar) elaboraron el “Plan de Desarrollo Institucional (PDI) ISEF 2021 – 2025”, donde se proyecta la generación de diálogos y acciones que lleven a la inserción de la Educación Física en el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), propiamente, en la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) (2021, p. 9). Esta proyección institucional constituye la base académica desde la cual el Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud (GEDEFS)<sup>1</sup> del CENUR L.N. – Sede Paysandú (del cual hago parte) viene desarrollando actividades, en miras a la implementación de experiencias académicas, de investigación, extensión y profesionales para pensar la inserción del/de la profesional de la Educación Física en las políticas públicas de salud nacional. Proyectos de investigación, PAIE, trabajos finales de licenciatura, proyectos de maestría y experiencias de pasantías han sido las formas en las cuales esta intencionalidad se ha materializado en la sede regional en lo que al trayecto salud se refiere.

Con la implementación del plan de estudios 2017, surgieron nuevas discusiones en lo que tiene que ver con la formación para el campo de la salud desde una perspectiva ampliada en vínculo con la formación y la política pública. Punta píte inicial para tensionar, por un lado, imaginarios que tienen los/as profesionales de la salud en cuanto al quehacer del/de la profesional de la Educación Física, y por el otro, las formas en las que el/la propio/a docente se visualiza desarrollando su accionar pedagógico con profesionales de los distintos niveles/servicios de salud (Bueno, 2016).

Resignificar este vínculo ha implicado pensar(nos) desde la lente de la Salud Colectiva; campo de saberes y prácticas que tiene como interés central las necesidades de vida, de salud y de cuidado de los colectivos sociales, y no apenas los problemas de salud

---

<sup>1</sup> Grupo de estudios bajo Autoidentificación de grupos de Investigación en CSIC No. 883241. Mayor Información: <https://formularios.csic.edu.uy/grupos/formulario/BuscarAction.action> Acceso en: agosto 2025.

limitados a los riesgos, enfermedades y muertes (Bertolozzi & De la Torre Ugarte Guanilo, 2012). Este enfoque propone abordar el proceso de salud-enfermedad-cuidado desde la horizontalidad de los saberes, trayendo consigo dimensiones de naturaleza ética (Mendes & Carvalho, 2016) que invita a una acción-intervención crítica desde lo académico, lo colectivo y lo profesional.

Partiendo de que el/la profesional del área en Uruguay no se encuentra entre las profesiones que integran el SNIS, y reconociendo la gran capacidad de acompañamiento, cuidado y respuesta que este generaría en lo que refiere a la prevención, la recuperación y la promoción (expansión) de la salud (Luz, 2007), Ceccim y Bilibio (2007) plantean que el objeto de la Educación Física en el campo de la salud es la producción de prácticas cuidadoras en defensa y afirmación de la vida. Acciones que construyen de forma activa espacios intercesores para la producción de salud a partir del entendimiento de las subjetividades, los modos de sentir y las vivencias de los usuarios/as frente al proceso salud-enfermedad-cuidado.

En este sentido y considerando los aportes que han generado distintas experiencias académicas<sup>2</sup> en el país sobre la actuación del profesional del área en las políticas públicas de salud, pensar el proceso de inserción del área en el SNIS para la producción de cuidado (Merhy, 2014), estaría proyectado desde cuatro puntos de anclaje: (1) Repensar a la Educación Física como parte del proceso de formación de los recursos humanos en salud de la Udelar; (2) visualizar y abordar la salud desde una lente ampliada; (3) trabajar desde la lógica interdisciplinar e intersectorial; (4) orientar el accionar del profesional de la Educación Física desde la visión crítica y contrahegemónica que ofrecen las Prácticas Corporales. Los descritos cuatro puntos de anclaje constituyen el posicionamiento inicial desde el cual propongo desarrollar mis funciones universitarias (enseñanza, investigación, extensión, gestión y cogobierno) bajo la orientación del Prof. Adj. Edwin Alexander Cañón y en el marco del grupo de estudios (GEDEFS) que este coordina en el CENUR L.N. de la Sede Paysandú.

## **2. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO.**

### **2.1 General:**

Cumplir con las funciones sustantivas contempladas en la EPD de la Universidad de la República para un cargo G2 efectivo en el departamento de Educación Física y Salud del Instituto Superior en Educación Física, en miras a aportar a la

---

<sup>2</sup> López y Machado (2020), Salvatierra (2020), Medeiros y Barranco (2022), Roig (2023), Canon-Buitrago y Salvatierra (2023), Corena *et al.* (2023), Corral *et al.* (2023), Brun (en proceso desde 2024), Salvatierra (en proceso desde 2024), Piñeiro (en proceso desde 2024).

producción de conocimiento, la generación de experiencias académico-profesionales y la formación bajo la perspectiva teórica de la Salud Colectiva y la decolonialidad.

## **2.2 Específicos:**

- a. Aportar académica y profesionalmente en la formación de grado de Licenciatura en Educación Física del ISEF a partir de las UC en las cuales me desempeñe.
- b. Contribuir al campo investigativo de la Educación Física, la salud y las políticas públicas desde mi participación en el Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud – GEDEFS – CENUR L.N. – Sede – Paysandú.
- c. Desarrollar mi trabajo de maestría en relación a la Educación Física y la producción de cuidado en el segundo nivel de atención en salud del Hospital Departamental de Paysandú (Uruguay) “Escuela del Litoral Galán y Rocha”.
- d. Potenciar la política institucional del ISEF y la Udelar en relación a la generación de experiencias académico-profesionales que proyecten/posibiliten la inserción del/de la profesional de la Educación Física en las políticas públicas de salud, en especial las que se articulan al Sistema Nacional Integrado de Salud – SNIS desde la investigación y la extensión.

## **2. ACCIONES A IMPLEMENTAR Y CRONOGRAMA DE TRABAJO.**

### **3.1 Formación académica.**

#### Posgrado:

- Pretendo desarrollar cursos, tanto obligatorios como optativos, en el Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) del ISEF, así como cursos desarrollados por otras facultades o universidad que aporten a mi trabajo de maestría.
- Postulación al Programa de apoyo a la movilidad académica individual (modalidad 2) para realizar una instancia de pasantía en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul en la ciudad de Porto Alegre (Brasil) durante 2027 (aproximadamente 6 meses), en el marco del ProMEF. En la misma desarrollaré cursos de posgrado y participación activa del grupo de investigación “Políticas de Formación en Educación Física y Salud” POLIFES – coordinado por el profesor Dr. Alex Branco Fraga (co-tutor de mi trabajo de maestría).

#### Participación en congresos/eventos/seminarios:

- Congreso de Educación Física y Ciencias. 16º Argentino, 11º Latinoamericano y 3º Internacional “Educación Física por venir. Saberes, prácticas y territorios en disputa”

del 20 al 24 de octubre de 2025. Evento organizado por el Departamento de Educación Física de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina.

- XXIV Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte e XI Congresso Internacional de Ciências do Esporte en septiembre de 2025. Evento organizado por el Colégio Brasileiro de Ciências do Esporte (CBCE) en la Ciudad de São Paulo, Brasil.
- XXI Encuentro Nacional XVI Internacional de Investigadores Educación Física. VII Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física en 2026. Evento organizado por el Instituto Superior de Educación Física en Montevideo, Uruguay.
- XXV Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte e XII Congresso Internacional de Ciências do Esporte en septiembre de 2027. Evento organizado por el CBCE.

### 3.2 Enseñanza.

**Docencia:** Proyecto continuar desarrollando mi docencia directa<sup>3</sup> en las UC que hasta el momento vengo dictando y a las cuales he orientado mi interés personal y académico-profesional. Considero que, las UC que acompañaré dentro del departamento son:

- **Educación Física y Salud II. Años:** 2025-2027. **Carga horaria:** Teórico-práctico. 7 horas y 30 minutos. **Grado de responsabilidad:** Grado 2 responsable de la UC.
- **Sexualidad y género. Año:** 2025. **Carga horaria:** Teórico-práctico. 6 horas. **Grado de responsabilidad:** Acompañamiento de 2 reducidos y del componente teórico junto a la docente grado 3 responsable.
- **Práctica Profesional II – Comunitaria. Año:** 2025-2026. **Carga horaria:** Campo (prácticos). 10 horas (anual). **Grado de responsabilidad:** Acompañamiento y orientación de los/as estudiantes en diversos espacios de práctica.

#### **Cursos de formación permanente:**

- Durante 2026/2027, junto a docentes del ISEF (puntualmente del grupo “Estudios Socioculturales de la Educación Física, las Prácticas Corporales y la Salud”), se pretende postular e implementar un curso de formación permanente sobre “Educación Física y Salud Colectiva, aproximaciones teórico-prácticas en Uruguay”.
- Durante 2026/2027, junto a docentes del ISEF en Paysandú y el equipo del PID del hospital departamental de Paysandú, se pretende postular e implementar un curso

---

<sup>3</sup> El desarrollo de la docencia directa se establecerá de forma más precisa en conjunto con la dirección de departamento en base a la distribución horaria que la misma entienda pertinente y las necesidades existentes del trayecto en el CENUR L.N. Sede Paysandú.

de formación permanente sobre “Abordaje interdisciplinar de la diabetes. (Re)pensando el lugar de la Educación Física en la producción de cuidado”.

### 3.3 Investigación.

**Grupo de investigación:** Continuar participando del Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud (GEDEFS) a cargo del Prof. Dr. Edwin A. Cañón Buitrago.

**Posgrado:** Desarrollar mi proyecto de maestría en el ProMEF, en el cual pretendo analizar el posible papel de la profesional de Educación Física en el equipo interdisciplinar del Programa Integral de Diabetes (PID) del hospital departamental de Paysandú (Uruguay) “Escuela del Litoral Galán y Rocha”, desde la perspectiva de la Salud Colectiva. Teniendo claro lo anterior, contemplo las siguientes tareas/actividades:

- Participación de la política del segundo nivel de atención en salud en el Hospital “Escuela Galán y Rocha” de la ciudad de Paysandú y desarrollo de cursos optativos del ProMEF durante 2025 y 2026.
- A solicitud del equipo interdisciplinar, llevaré a cabo un taller sobre los beneficios del ejercicio físico para las personas con diabetes durante 2025 y 2026 en conjunto con otros talleres (insulina, cuidado del pie, nutrición) que el equipo desarrolla.
- Pasantía en la “Universidade Federal do Rio Grande do Sul” de Porto Alegre (RS, Brasil). Así como cursos de posgrado en la respectiva universidad y participación del grupo de estudios “Políticas de Formação em Educação Física e Saúde” POLIFES – coordinado por el profesor Dr. Alex Branco Fraga.
- Socialización de los resultados obtenidos hasta el momento en relación a producción de cuidado desde la Educación Física para la atención en salud de personas con diabetes en congresos y encuentros de investigación mencionados en el ítem 3.1 “formación académica”.
- Envío de un artículo producto de la investigación a una revista arbitrada nacional/internacional para divulgación de los resultados finales en 2026 y 2027.

**Producción de conocimiento:** Desarrollar un artículo tratando la temática de la Educación Física y el primer nivel de atención en salud del Sistema Nacional Integrado de Salud en conjunto con el Prof. Dr. Edwin A. Cañón Buitrago y las profesoras Mg. Paulianny Sousa y Mg. Ana Luisa Batista.

### 3.4 Extensión.

Durante 2025, desde el GEDEFS, nos encontramos organizando la postulación de un proyecto de extensión dentro del hospital departamental de Paysandú (Uruguay)



## RESULTADOS ESPERADOS

A partir de las acciones propuestas en este plan de trabajo, espero alcanzar un conjunto de resultados vinculados a las diversas funciones sustanciales del cargo, contribuyendo al fortalecimiento de la formación, la producción académica y la divulgación científica dentro del departamento de Educación Física y Salud del ISEF.

**Formación académica y enseñanza:** (a) Culminación de mis estudios en el Programa de Maestría en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física. (b) Apoyo a eventos o actividades académicas relacionadas con las unidades curriculares en las que he transitado desde mi ingreso al ISEF. (c) Implementación de los cursos de formación permanente proyectados en este plan de trabajo en conjunto con el equipo docente del grupo de investigación del cual hago parte. (d) Participar de pasantías formativas en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul – Porto Alegre, así como de cursos de posgrados que la misma posibilite.

**Investigación:** (a) Implementación y acompañamiento de trabajo investigativos en programas de la Udelar o en estudios individuales programados del grupo GEDEFS. (b) Preparación y postulación para el Doctorado en el Programa de Pós-graduação em Ciências do Movimento Humano de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil. (c) Postulación y socialización de los trabajos en los que he participado en diferentes congresos, seminarios y eventos académicos. (d) Producción de conocimiento sobre temas relacionados a mi trabajo de maestría y a las unidades curriculares en las cuales me desempeño como docente.

**Extensión:** (a) Desarrollo de la extensión universitaria en el marco del GEDEFS. Así como dar continuidad a los trabajos de extensión a los cuales apoyo para mantenerlos en el tiempo así haya culminado su periodo de ejecución.

**Gestión:** (a) Continuar como referente local del departamento. Vincularme a otros espacios de gestión en el ISEF y/o en el CENUR L.N – Paysandú.

**Cogobierno:** (a) Integramme como representante del servicio a la mesa del área Salud del CENUR L.N. – Sede Paysandú. (b) Mantenerme como representante docente de agrupación en la Comisión de Carrera Local – CCL.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bertolozzi, M. & De la Torre Ugarte Guanilo, M. (2012). Salud colectiva: fundamentos conceptuales. *Salud Areandina*, 1(1), 24-36.
- Bueno, A. (2016). A Educação Física na saúde: reflexões acerca do fazer da profissão no SUS. En F. Wachs, U. Almeida y F. Brandão (Orgs.), *Educação Física e Saúde Coletiva. Cenários, experiências e artefatos culturais*, (pp. 145-167). Redeunida.
- Canon-Buitrago, E. & Salvatierra, F. (2023). Educación Física y su aporte a la ley integral para personas trans. En M. Corral y A. Craviotto-Corbellini (Orgs.), *Aportes para pensar la relación salud, cuerpo y política*, (pp. 97-117). Comisión Sectorial de Educación Permanente (CSEP). Udelar.
- Ceccim, R. & Bilibio, L. (2007). Singularidades da educação física na saúde: desafios à educação de seus profissionais e ao matriciamento interprofissional. En A. Fraga, y F. Wachs (Orgs.), *Educação Física e Saúde Coletiva. Políticas de Formação e Perspectivas de Intervenção*, (pp.47-62). UFRGS.
- Corena, M., Dudok, G., García, S., & Piñeiro, C. (2023). *Tejiendo una red de sentidos. Diálogos de la Educación Física con acciones colectivas de salud en la zona Oeste de Montevideo*. [Tesis de grado, Universidad de la República]. En prensa.
- Corral, M., Damian, M., Guerra, L., & Piñeiro, C. (2023). Abriendo camino a la educación física en el primer nivel de atención. Un recorrido por el Espacio de Formación Integral «Estrategias interdisciplinarias para la producción de salud. Un camino Posible». *Integralidad Sobre Ruedas*, 9(1), 190–207. <https://doi.org/10.37125/ISR.9.1.12>
- ISEF. (2017). Licenciatura en Educación Física. *Plan de Estudios 2017*. Uruguay. <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2017/02/Plan-de-Estudios-2017.pdf>
- ISEF. (2021). *Plan de Desarrollo Institucional (2021-2025)*. <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/07/Plan-de-Desarrollo-Institucional-2021-2025-1.pdf>

- López, A. & Machado, S. (2020). *El punto cero de un nuevo rumbo. Caminos para pensar la inserción de la Educación Física al Sistema Nacional Integrado de Salud - SNIS en Uruguay* [Tesis de grado, Udelar]. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/29718/1/TEF-1.pdf>
- Luz, M. (2007). Educação física e saúde coletiva: papel estratégico da área e possibilidades quanto ao ensino na graduação e integração na rede de serviços públicos de saúde. En A. Fraga, y F. Wachs (Orgs.), *Educação Física e Saúde Coletiva. Políticas de Formação e Perspectivas de Intervenção*, (pp. 9-16). UFRGS Editora.
- Medeiros, J. & Barranco, A. (2022). *Prácticas corporales para el personal de enfermería del Hospital Escuela Litoral Galán y Rocha de la Ciudad de Paysandú: Un estudio de caso de las participantes al Programa “Sumemos Salud”* [Tesis de grado, Udelar]. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/43588/1/TEF-10.pdf>
- Mendes, V. & Carvalho, Y. (2016). Reflexões sobre a relação entre educação física e a produção de saúde. En: V, Mendes y Y, Carvalho (Org.). *Práticas Corporais e Clínica Ampliada*, (pp. 37-54). Hucitec.
- Merhy, E. (2014). *Saúde: a cartografia do trabalho vivo em ato*. HUCITEC.
- Roig, F. (2023). *Las Vecinas y sus prácticas de salud: Propuesta de prácticas corporales como complemento al primer nivel de atención en salud de usuarias de la Policlínica Rural “Pueblo Sauce” del departamento de Río Negro*. [Tesis de grado, Udelar]. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/43587/1/TEF-14.pdf>
- Salvatierra Acosta, F. (2020). *“Hasta que vos no llegaste acá, no lo había pensado”:* *Un relato de experiencia desde la Educación Física como parte del equipo interdisciplinario de la Policlínica Vespertina Chaplin de atención integral para personas trans en la ciudad de Paysandú* [Tesis de grado, Udelar]. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/29954/1/TEF-5.pdf>

Firma de la docente



**Profa. Lic. Florencia Elizabeth Salvatierra Acosta**



isef

Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Paysandú, 04 de agosto de 2025

**Prof. Agda. Dra. Agustina Craviotto**  
Directora. Depto. Educación Física y Salud  
Instituto Superior de Educación Física

**Asunto:** Nota de aval y responsabilidad académica para propuesta de plan de trabajo.

Estimada directora de Departamento Educación Física y Salud del Instituto Superior de Educación Física – ISEF – Udelar. Por medio de la presente nota informo que, como profesor G3 del departamento de Educación Física y Salud del ISEF en el CENUR L.N. – Sede Paysandú, estoy al tanto del plan de trabajo propuesto por la prof. G2 (20h con extensión a 30h) **Florencia Elizabeth Salvatierra Acosta** identificada con C.I. **4.791.416-9** para el periodo comprendido entre 2025 y 2027.

Como coordinador del Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud – GEDEFS (CSIC 883241) en el CENUR L.N. – Sede Paysandú, me comprometo a orientar, las propuestas realizadas, al mismo tiempo que me responsabilizo por dar seguimiento al trabajo propuesto por la docente para el periodo comprendido entre 2025-2027. Este trabajo será considerado dentro de las actividades desarrolladas por el GEDEFS en la sede regional, y será implementado con el máximo rigor, coherencia y calidad académica en miras a que al final del periodo evaluado se puedan presentar todos los avances logrados en las distintas funciones universitarias.

Agradezco la atención prestada a la presente nota y se anexa a la misma el plan de trabajo propuesto.

Cordialmente,



EDWIN ALEXANDER CAÑON BUITRAGO

**Prof. Dr Edwin Alexander Cañon Buitrago**

Coord. Grupo de Estudios Decoloniales en Educación Física y Salud – GEDEFS  
Instituto Superior de Educación Física – ISEF  
CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú.  
Universidad de la República – Uruguay.



Montevideo  
Parque Battle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

Maldonado CURE  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR  
Ituzaingó 667  
462 26313

Paysandú CUP  
Florida 1065  
4723 8342-int 107



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

### Valoración del Plan de trabajo 2025-2027 de Florencia Salvatierra.

La Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud realiza la siguiente valoración del Plan de Trabajo presentado por Florencia Salvatierra (cargo grado 2, efectivo – extensión a 30h), Departamento Académico Educación Física y Salud, en el CENUR L.N. – Sede Paysandú por el período: 2025 – 2027.

El Plan de trabajo se presenta de forma correcta y detalla las actividades en las funciones de enseñanza, investigación, extensión, gestión y cogobierno reflejando compromiso con su formación y con el departamento al cual pertenece. Presenta una fundamentación, antecedentes, así como un marco teórico claro, con coherencia interna entre el departamento salud y el núcleo salud, cultura y sociedad en la mencionada sede regional. Resalta los procesos y avances que la sede Paysandú ha desarrollado en lo que respecta al núcleo de su pertenencia, lo que da un sustento importante para las proyecciones académicas y de formación propuestas.

Las proyecciones que establece en las funciones universitarias son coherentes a un cargo de 30h (carga alta) y se encuentra bajo aval de un G3 del departamento en el CENUR L.N. (Edwin Cañón).

Su formación en posgrado está proyectada coherentemente (finalizar estudios de ProMEF) estableciendo un camino a recorrer para su postulación a un programa de doctorado en una universidad extranjera. Sobre las horas enseñanza proyectadas deja clara la necesidad de coordinar con el equipo de dirección su participación en U.C. que sean coherentes con su perfil y/o de acuerdo a los requerimientos del propio departamento.

En lo relacionado con la investigación y la extensión las propuestas presentadas son acordes a los tiempos descritos en su cronograma de trabajo. En lo que tiene que ver con gestión y cogobierno, la docente pretende continuar con las actividades de referente local de departamento y participando de las instancias de cogobierno en el CENUR L.N. como es la CCL.

Por lo anterior, esta comisión sugiere aprobar el plan de trabajo para el periodo 2025 – 2027.



**Montevideo**  
Parque Battle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**  
Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**  
Florida 1065  
4723 8342-int 107

22/8/25, 9:13 a.m.

Gmail - Acuerdo: Plan de trabajo de las docentes, Florencia Salvatierra y Sabrina Cervetto



Secretaria Departamentos &lt;secretariadepostos.isef@gmail.com&gt;

**Acuerdo: Plan de trabajo de las docentes, Florencia Salvatierra y Sabrina Cervetto**

3 mensajes

**Secretaria Departamentos** <secretariadepostos.isef@gmail.com>

21 de agosto de 2025, 14:56

Para: Edwin Cañon &lt;ecanon@cup.edu.uy&gt;, Felipe Varela &lt;varelafelipe99@gmail.com&gt;

Cc: "Dpto. Salud" &lt;dptoefysalud@gmail.com&gt;

Estimados, buenas tardes.

Se envía en adjunto la valoración del Plan de Trabajo de las docentes Florencia Salvatierra y Sabrina Cervetto, aprobadas por la comisión cogobernada en la sesión del día de la fecha. Solicitamos que expresen su acuerdo con las mismas.

Saludos,  
Deborah**2 adjuntos****Valoración Plan de Trabajo Salvatierra..pdf**

2890K

**Valoración Plan de trabajo Cervetto.pdf**

3007K

**Edwin Cañon** <ecanon@cup.edu.uy>

21 de agosto de 2025, 19:26

Para: secretariadepostos isef &lt;secretariadepostos.isef@gmail.com&gt;

Cc: Felipe Varela &lt;varelafelipe99@gmail.com&gt;, "Dpto. Salud" &lt;dptoefysalud@gmail.com&gt;

De acuerdo con la valoración de los planes de trabajo

Edwin Cañon  
Orden Docente.

----- Mensagem original -----

De: "secretariadepostos isef" &lt;secretariadepostos.isef@gmail.com&gt;

Para: "Edwin Cañon" &lt;ecanon@cup.edu.uy&gt;, "Felipe Varela" &lt;varelafelipe99@gmail.com&gt;

Cc: "Dpto. Salud" &lt;dptoefysalud@gmail.com&gt;

Enviadas: Quinta-feira, 21 de agosto de 2025 14:56:28

Assunto: Acuerdo: Plan de trabajo de las docentes, Florencia Salvatierra y Sabrina Cervetto

[El texto citado está oculto]

**Felipe varela** <varelafelipe99@gmail.com>

21 de agosto de 2025, 20:22

Para: Edwin Cañon &lt;ecanon@cup.edu.uy&gt;

Cc: secretariadepostos isef &lt;secretariadepostos.isef@gmail.com&gt;, "Dpto. Salud" &lt;dptoefysalud@gmail.com&gt;

De acuerdo con las valoraciones de los Planes de Trabajo presentados.

Felipe Varela Barreiro.  
Orden estudiantil.

[El texto citado está oculto]

	<b>Expediente Nro. 008150-000020-25</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/08/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**